



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FE DE ERRATAS AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-039-2025

CUARTA CONVOCATORIA

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARÍA GENERAL”

Guadalajara, Jalisco a 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco.



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 quince horas** del día **12 doce de agosto de 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para efectuar la **FE DE ERRATAS** al **ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **licitación Pública Local LSCC-GDL-039-2025 CUARTA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARÍA GENERAL"** emitida por la **DIRECCIÓN**, de conformidad con el punto siguiente y para una mejor comprensión:

Primero.- En el **ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **licitación Pública Local LSCC-GDL-039-2025 CUARTA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARÍA GENERAL"**, se detectó un error mecanográfico en el cuerpo del Acta en mención, mismo que a continuación se señala para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar:

DICE:

CR IMPRESORES S.A. DE C.V.

DEBE DECIR:

C.R. IMPRESORES S.A. DE C.V.

La presente Fe de Erratas aplica para todo el documento de Acta de Fallo de Adjudicación, debiéndose entender la corrección en cada lugar donde aparezca el nombre erróneo.

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inicio las **15:15 quince horas con quince minutos**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
C. JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/aviso/privacidad/>.

Fin del Acta.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida